

Lunes, 29 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portezuelo

ANUNCIO. Delegación de Competencias Expediente Contratación de Obras.

Por acuerdo de Pleno, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 16 de diciembre de 2025, en el punto tercero del orden del día, se acordó la delegación de competencias para la contratación de OBRAS para reparaciones en la Piscina Municipal de Portezuelo N.º de Expediente: 32_2/2025, del Pleno en el titular de la Alcaldía D. Ángel Iglesias Gómez.

Lo que se publica a los efectos oportunos, dando cumplimiento a lo regulado en el artículo 114 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Portezuelo, 23 de diciembre de 2025

Ángel Iglesias Gómez
ALCALDE

